

**RESOLUCIÓN DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE LA SECCIÓN CAPITAL SUCRE
No 123/01**

Sucre, 22 de Mayo de 2001

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, la Federación de Alcaldías Municipales de Bolivia, mediante nota, vía Fax, de 17 de Mayo de 2001, de manera conjunta con la AMB dice, convoca a la reunión de Alcaldes, Presidentes y representantes del Concejo Municipal, a llevarse a cabo de acuerdo a la siguiente programación:

1.- FECHA Y HORA: Martes 22 de Mayo de horas 15:00 a 19:00

Miércoles 23 de Mayo de horas 9:00 a 18:00

2.- LUGAR: Honorable Concejo Municipal del Municipio de La Paz.

3.- TEMARIO: Posición Municipal Nacional en torno a la Ley del Diálogo.

4.- PARTICIPANTES: Directivos de La FAM – BOLIVIA.
Comité Ejecutivo de la AMB
Alcaldes Municipales del País
Presidentes y representantes de Concejos Municipales.

De manera simultánea, en las mencionadas fechas se sostendrán reuniones con autoridades del parlamento, en la perspectiva de abrir espacios de negociación que permitan preservar los intereses Municipales.

Que, el Honorable Concejo Municipal en Sesión Plenaria N° 55 de 21 de Mayo, ha tomado en cuenta la convocatoria de fecha 17 de Mayo, RESUELVE autorizar y comisionar, en representación del Honorable Concejo Municipal de la Sección Capital Sucre, al Vice presidente GERMAN GUTIRREZ GANTIER y a las Honorables Concejalas AYDÉ NAVA ANDRADE y LUZ DUCHEN ORTIZ, para que asistan a la mencionada reunión en representación del Gobierno Municipal de Sucre.

Que, es atribución del Honorable Concejo Municipal al tenor del Art. 7º, del Reglamento de viajes del Gobierno Municipal, declarar en comisión a los Sres. Concejales, conforme al Art. 12 del mismo Reglamento.

POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA SECCIÓN CAPITAL SUCRE, en uso de sus específicas atribuciones:

RESUELVE:

Art. 1. Declarar en comisión de servicios al Honorable Concejal: GERMAN GUTIRREZ GANTIER, AYDÉ NAVA ANDRADE y LUZ DUCHEN ORTIZ, los días Martes 22, Miércoles 23 y 24 de Mayo de 2001, a objeto de que asista a la reunión conjunta de la F.A.M BOLIVIA y A.M.B., a llevarse a cabo en la ciudad de La Paz.

Art.2 Páguese los pasajes y viáticos que corresponda, conforme la escala de viáticos aprobada por Resolución N° 134/2000 y tomando en cuenta la convocatoria al evento.

Art.3º La ejecución y cumplimiento de la presente Resolución queda a cargo de la Directiva del Honorable Concejo Municipal.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.

L. Mary Echenique Sánchez
PRESIDENTA H. CONCEJO MUNICIPAL

Prof. Mario Oña Tórrez
SECRETARIO H. CONCEJO MUNICIPAL

PROYECTO DE RESOLUCIÓN
**RESOLUCIÓN DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE LA SECCIÓN CAPITAL SUCRE**
No/01

Sucre, 21 de Mayo de 2001

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, la Federación de Alcaldías Municipales de Bolivia, mediante nota, vía Fax, de 17 de Mayo de 2001, de manera conjunta con la AMB, dice, convoca a la reunión de Alcaldes, Presidentes y representantes de Concejo Municipal, a llevarse acabo de acuerdo a la siguiente programación:

- 1.- FECHA Y HORA: Martes 22 de Mayo de horas 15:00 a 19:00
Miércoles 23 de Mayo de horas 9:00 a 18:00
- 2.- LUGAR: H. Concejo Municipal del Municipio de La Paz.
- 3.- TEMARIO: Posición municipal nacional en torno a la Ley del Diálogo.
- 4.- PARTICIPANTES: Directivos de La FAM – BOLIVIA.
Comité Ejecutivo de la AMB
Alcaldes Municipales del País
Presidente y representantes de Concejos Municipales.

De igual manera, el día Martes 22 de los corrientes, a horas 10:00, se tiene previsto un encuentro con el Excmo. Señor Presidente de la república Grl. Hugo Banzer Suarez, a fin de tocar temas referentes a la Agenda para el 25 de Mayo, Efemérides Departamental de Chuquisaca.

Que, el Honorable Concejo Municipal en Sesión Plenaria N° 55 de 21 de Mayo, tomando en cuenta la convocatoria de fecha 17 de Mayo, así como la entrevista con el Excmo. Señor Presidente, RESUELVE autorizar y comisionar, en representación del Honorable Concejo Municipal de la Sección Capital Sucre, a la Presidenta Sra. LILIANA MARY ECHENIQUE SANCHEZ, para que asista a la mencionada reunión en representación del Gobierno Municipal de Sucre.

Que, es atribución del H. Concejo Municipal al tenor del Art. 7º, del Reglamento de viajes del Gobierno Municipal, declarar en comisión a los Sres. Concejales, conforme al Art. 12 del mismo Reglamento.

POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA SECCIÓN CAPITAL SUCRE, en uso de sus específicas atribuciones:

RESUELVE:

Art. 1. Declarar en comisión de servicios a la Honorable Presidenta del Concejo: LILIANA MARY ECHENIQUE SANCHEZ, los días Lunes de horas 12.00, Martes 22, Miércoles 23 y 24 de Mayo de 2001, a objeto de que asista a la reunión de la F.A.M BOLIVIA Y A.M.B., así como con el Excmo. Señor Presidente de la república, a llevarse a cabo en la ciudad de La Paz.

Art.2 Páguese los pasajes y viáticos que corresponda, conforme la escala de viáticos aprobada por Resolución N° 134/2000 y tomando en cuenta la convocatoria al evento.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.

L. Mary Echrenique Sánchez
PRESIDENTA H. CONCEJO MUINICIPAL

Prof. Mario Oña Tórrez
SECRETARIO H. CONCEJO MUNICIPAL